

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO

Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional 5/2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y habiéndose resuelto en laa sesión extraordinaria del día 17 de diciembre de 2025 la reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional 5/2025, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
932.224.010	SEGUROS DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y LOCALES	3.000,00
920.221.990	ADQUISICIÓN MOBILIARIO DE OFICINA/INFORMÁTICO	2.000,00
454.210.010	CAMINOS VECINALES	30.000,00
231.625.010	MOBILIARIO JUBILADOS	60.000,00
TOTAL		97.000,00

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

APLICACIÓN INGRESOS		IMPORTE
870.01	REMANENTE TESORERÍA – GASTOS GENERALES	97.000,00
TOTAL		97.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Legutio, a 17 de diciembre de 2025

La Alcaldesa
NEREA BENGOA GARCÍA DE CORTAZAR